



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 3.843/15

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE ABRIL DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 576/15:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **17 de ABRIL de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores (8.4.2015 y 10.4.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Constitución de la bolsa de empleo de Agente de Empleo y Desarrollo Local
- 4º RECURSOS HUMANOS Formalización acuerdo de prácticas entre la Universidad de Alicante (Facultad de Ciencias de la Salud y Nutrición Humana) y el Ayuntamiento para la realización de prácticas no retribuidas
- 5º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas de alumnos del Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria GAIA
- 6º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de:
1. Obras de reurbanización del Parque San Vicente. (Expte.CO12/09)
2. Servicios de proyecto y ejecución de las instalaciones provisional de alumbrado extraordinario en Fiestas Locales”. (Expte. CSERV07/11)
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación prórroga única anual del contrato de servicios de gestión del Centro de Información y Asesoramiento Juvenil del 07.05.15 al 06.05.16. (Expte. CSERV10/12).
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 8º URBANISMO Vados Permanentes
- 9º Despacho extraordinario
- 10º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, a 15 de abril de 2015
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.